

IDENTIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

NOMBRE DE LA FISCALIZACIÓN	Revisar en el SIL Común, el correcto uso de los medios de pagos que las C.C.A.F. tienen permitido utilizar. Particularmente, que los documentos caducados y revalidados se encuentren registrados en el IF.
TIPO DE ENTIDAD	CCAF
FECHA DE EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN	AÑO 2025

DESCRIPCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

DESCRIPCIÓN	Esta fiscalización tiene por objeto asegurar que las Cajas de Compensación utilicen únicamente los medios de pago autorizados en el sistema SIL Común, verificando la correcta aplicación de procedimientos frente a documentos caducados o revalidados. El énfasis está en constatar que dichos documentos estén debidamente registrados en los Informes Financieros (IF), evitando irregularidades o posibles duplicidades que puedan afectar la transparencia y trazabilidad del proceso de pago de subsidios.
METODOLOGÍA	La metodología considera la revisión directa en el sistema SIL Común de los medios de pago utilizados por las C.C.A.F., verificando su correspondencia con los autorizados en la normativa vigente. Se realiza un análisis de los documentos caducados y revalidados, constatando que cada operación se encuentre respaldada y registrada en los IF. Además, se efectúa un cruce de información entre registros de pagos, estados contables y documentación de respaldo, con el fin de confirmar la integridad, consistencia y trazabilidad de las operaciones.

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

(Corresponde a la descripción de los hallazgos detectados en la fiscalización y las acciones a desarrollar por la Entidad para subsanar los hallazgos de acuerdo al plan de trabajo enviado y aprobado por esta Superintendencia, cuando corresponda)

ID_FIS_MOD	NOMBRE DE LA ENTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL INCUMPLIMIENTO	PLAN DE REMEDIACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO
2025_MOD_FIS_064	C.C.A.F. LA ARAUCANA	La Caja está emitiendo vales vista para reemplazar cheques revalidados y para nuevos pagos de subsidios de incapacidad laboral (SIL) comunes y maternos, sin la autorización formal de la Superintendencia. Se verificó esta situación, a pesar de que la solicitud de pronunciamiento de la Caja fue rechazada.	Entidad regulariza (resuelve)